

ACTA DE CONSTITUCIÓN FUNDACIÓN HOGAR MARIA DEL ROSARIO

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia siendo las 10:00 a.m., del día 03 de marzo, del año 2023, en LA sede ubicada en la Calle 79 77-36 se reúnen las siguientes personas, todas mayores de edad y plenamente capaces, e identificadas como se anota al pie de sus respectivas firmas, con el propósito de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro, denominada Fundación Hogar Maria del Rosario.

Actuando en su propio nombre se reúnen las siguientes personas:

Olga Lucia Holguin Guzman identificada con cédula de ciudadanía 43.107.359, Nelson Alberto Holguin Guzman identificado con cédula de ciudadanía 71.224.215, Ana Delia Holguin Guzman identificada con cédula de ciudadanía 43.108.680, Yuri Manuela Muriel Holguin identificada con cédula de ciudadanía de 1.000.564.929, Claudia Liliana Holguin Guzman con cédula de ciudadanía 21.468.683, Yurani Andrea Correa Holguin con cédula de ciudadanía 1.000.661.485

La reunión se desarrolló de acuerdo con el siguiente orden del día

Orden del Día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
2. Manifestación de voluntad de constituir una Fundación.
3. Aprobación de los Estatutos.
4. Nombramiento de Representante Legal, Junta Directiva.
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

Los asistentes, unánimemente, designaron como Presidente de la reunión a Olga Lucia Holguin Guzman y como Secretaria a Claudia Liliana Holguin Guzman, quienes aceptaron y de inmediato asumieron las funciones.

2. MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE CONSTITUIR UNA FUNDACIÓN

Los constituyentes relacionados en la presente acta, manifiestan su voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro, del tipo de Fundación, persona jurídica de derecho privado, de las reguladas, en lo pertinente, por el Decreto 2150 de 1995, el Decreto 427 de 1996 y demás disposiciones especiales, denominada Fundación, que tendrá por objeto el cuidado y la atención integral del adulto mayor.

Agregó el Presidente que el aporte que harán los Fundadores, para que la Fundación inicie actividades es de la siguiente forma:

Olga Lucia Holguin Guzman con aporte de \$1.666.667

Nelson Alberto Holguin Guzman con aporte de \$1.666.666

Ana Delia Holguin Guzman con aporte de \$1.666.667

Yuri Manuela Muriel Holguin con aporte de \$1.666.667
Claudia Liliana Holguin Guzman con aporte de \$1.666.666
Yurani Andrea Correa Holguin con aporte de \$1.666.667
Los asistentes por unanimidad expresaron su acuerdo con lo presentado.

3. APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS

El presidente de la reunión hace énfasis que, para la constitución de la Fundación, se han observado todas las disposiciones legales vigentes y se han conformado los estatutos según lo indicado en las normas especiales que la regulan.

Una vez elaborados y analizados los estatutos de la Fundación que se constituye, los constituyentes dieron su **APROBACIÓN** por unanimidad. Los estatutos se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

4. NOMBRAMIENTO DE DIRECTIVOS, REPRESENTANTE LEGAL

De conformidad con lo previsto en los estatutos que rigen a la entidad, se **APROBÓ** por unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar sus órganos de administración:

a. Representante Legal:

Olga Lucia Holguin Guzman identificada con cédula de ciudadanía 43.107.359

b. Junta Directiva:

PRINCIPAL	SUPLENTE
Olga Lucia Holguín Guzmán c.c. 43.107.359	Nelson Alberto Holguín Guzmán c.c. 71.224.215
Ana Delis Holguín Guzmán c.c. 43.106.680	Yuri Manuela Muriel Holguín c.c. 1.000.564.929
Claudia Liliana Holguín Guzmán c.c. 21.468.683	Yurani Andrea Correo Holguín c.c. 1.000.661.485

Las personas nombradas estando presentes aceptan el cargo para el cual han sido designadas.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Sometida a consideración de los constituyentes, la presente acta fue leída y aprobada y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

La Presidente (Fdo.)

Olga Holguin
Olga Lucia Holguin Guzmán

La Secretaria (Fdo.)

Claudia Holguin
Claudia Liliana Holguin Guzmán

Es fiel copia tomada de su original el que se encuentra en el Libro de Actas.

La secretaria

Claudia Holguin
Claudia Liliana Holguin Guzmán.

FIRMA DE LOS MIEMBROS FUNDADORES.

Olga Holguin
Olga Lucia Holguin Guzmán.

Nelson Holguin
Nelson Alberto Holguin Guzmán.

Ana Holguin
Ana Delia Holguin Guzmán.

Manuela Muriel
Yuri Manuela Muriel Holguin.

Claudia Holguin
Claudia Liliana Holguin Guzmán.

Yurani Correa
Yurani Andrea Correa Holguin.